

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA

En La Reina, a 28 días del mes de Diciembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en el inmueble particular ubicado en calle Julia Bernstein Nro.447-F, de esta comuna, en presencia de la Fiscal Regional Solange HUERTA REYES, de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, se procede a tomar declaración voluntaria a **Verónica Michelle BACHELET JERIA**, chilena, nacida en Santiago el 27.SEP.1951, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] soltera, estudios superiores en Medicina, **Ex Presidenta de la República de Chile y actual cargo de Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva ONU Mujeres**, teléfono fijo [REDACTED], teléfono móvil [REDACTED], email [REDACTED], quien apercibido del artículo 26 del CPP, fija su domicilio en [REDACTED] y respecto a los hechos que se investigan manifestó lo siguiente:

"El 27 de febrero de 2010 había llegado a mi casa ubicada en calle [REDACTED], comuna de Las Condes, alrededor de las 01:30 horas junto a mi hija Francisca, desde un viaje oficial que había realizado en Argentina, para efectuar el lanzamiento oficial de la Regata Bicentenario. Aproximadamente a las 02:30 horas me acosté, ya que al otro día debía viajar a la ciudad de Talcahuano para participar en una actividad con la Armada de Chile. Es así que me desperté producto del fuerte movimiento que se estaba produciendo, percatándome casi inmediatamente de que se trataba de un terremoto. Me levanto de la cama me dirijo a la ventana para ver lo que estaba ocurriendo, llamando a mis hijas para que nos reuniéramos, trasladándome a los dormitorios de mis hijas para saber como estaban. Una vez que finalizó el movimiento, nos reunimos en el centro de casa, y al constatar que estaban bien, procedo a llamar por teléfono a mi madre y a la Moneda, no recuerdo el orden de estas llamadas, pero me pude contactar con ambas. En la Moneda logro comunicarme con la Escolta Presidencial a quien le pido novedades y que me comuniquen con Carmen FERNANDEZ Directora de la ONEMI, no pudiendo lograr comunicarme con Carmen FERNANDEZ, al no poder comunicarme con ella resuelvo ir a la ONEMI. Acto seguido me visto con mucha dificultad, toda vez que ya no había luz, llegan un par de funcionarios de la Escolta a quien les solicito que vayan a buscar a mi madre que vivía a unos cuadas de mi casa. Al momento que llega mi madre a la casa, me dirijo inmediatamente a la ONEMI. Recuerdo que llamé en varias oportunidades a la Moneda pudiendo comunicarme en algunas ocasiones. Pienso que salí desde mi domicilio con destino a la ONEMI aproximadamente a las 04:15 horas. Asimismo, antes de salir recibí un llamado de mi Jefe de Gabinete Rodrigo PEÑAILILLO quien se encontraba en la Moneda, a quien le indiqué que se mantuviera en ese lugar, y que yo me trasladaría a la ONEMI, porque allí existían comunicaciones. Hago presente que todos los llamados a la Moneda los realicé por el teléfono residencial y presidencial que tenía instalado en el domicilio, por lo que no recuerdo si realicé o traté de llamar por el teléfono celular. Además, en el domicilio no cuento con ningún tipo de estación radial para comunicarme con otras autoridades, ya que todos los llamados los realicé por teléfono.

Verónica Michelle Bachelet Jeria

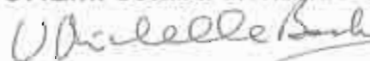
CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA

Recuerdo que la ruta utilizada para llegar a la ONEMI fue calle Las Lilas, Francisco Bilbao, Avenida Matta, hasta llegar a Beaucheff y fue en un vehículo de la Escolta que había pasado a la Moneda a buscarlo, tripulando este automóvil junto al conductor Sargento Rodrigo Friz y al Mayor de Carabineros de apellido CAMUS. No recuerdo la hora exacta de mi llegada a la ONEMI pero fue aproximadamente 10 a 15 minutos después de Carmen FERNANDEZ ya que ella en ese momento ya tenía alguna información para entregarme. Hago presente que en el trayecto a la ONEMI intenté comunicarme con Carmen FERNANDEZ pero no fue posible, ya que a esa altura los celulares no funcionaban; tampoco el vehículo en el cual viajaba tenía estación radial para comunicarse con alguna institución o autoridad. Si hago presente que los Escoltas tenían su sistema de comunicación interno que les permitía comunicarse entre ellos.

Tal como lo indiqué concurrí a la ONEMI porque allí sería posible obtener mayor cantidad de información, ya que los sistemas de comunicación están concentrados en esta repartición pública, y los sistemas de comunicación habituales no estaban funcionando, pero no existe un protocolo que indique que la Presidenta debe constituirse en la ONEMI. Lo que existe es la convocatoria al COE por el Ministro del Interior, en el lugar que resulte más conveniente de acuerdo a la situación.

Al llegar a la ONEMI ya se encontraban Carmen FERNANDEZ y Patricio ROSENDE, junto a un grupo de operadores y especialistas de la ONEMI, tanto del turno como los que se auto-convocaron. También se encontraban algunos medios de comunicación en las dependencias. Me reuní inmediatamente con Carmen FERNANDEZ y Patricio ROSENDE y pregunté por la magnitud, extensión y epicentro del terremoto, daños, víctimas u posibilidad de riesgo de Tsunami; entregándome Carmen FERNANDEZ principalmente información sobre el terremoto, que era de grado 8,5° a 90 km al noreste de Concepción, que era extenso afectando sea regiones del país pero no tenían más datos, no había información de víctimas y que el SHOA había descartado la posibilidad de Tsunami, recuerdo que me mostraron un mapa (un esquema básico) donde estaba situado el epicentro y me dijeron que ese era el epicentro conforme a la información entregada por el SHOA y que era continental. Quiero hacer presente que ese fue el primer epicentro entregado por el SHOA y alrededor de las 06:00 horas el SHOA lo corrigió situándolo a esa hora en Cobquecura y bajo el mar.

A su consulta debo señalar que en este primer informe (al momento de llegar a la ONEMI) no me fue exhibido ni me enteré que a las 04:07 horas el SHOA había enviado un fax de Alerta de Tsunami a la ONEMI, solo me indicaron que el SHOA había descartado la alerta de Tsunami, y en todas las comunicaciones posteriores que escuché entre la ONEMI y el SHOA siempre se descartó la probabilidad de Tsunami. Asimismo, me indicaron que se estaba tratando de comunicarse con las distintas regiones del país, pero con algunas no era posible, por lo que la ONEMI estaba enviando Unidades Móviles Territoriales a la VII y VIII Región...



**CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA**

... para conocer la situación en esos lugares. Hago presente que comenzaron a llegar otras autoridades a la ONEMI como el General Director de Carabineros y el Director General de la PDI, quienes tampoco tenían mayor información, ya que también estaban con problemas en las comunicaciones. Posteriormente llegó el Jefe de Estado Mayor Conjunto General LE DANTEC, así como los enlaces de la Fuerza Aérea y el Ejército, no llegando el enlace de la Armada. Ante la ausencia de comunicación con las regiones decido partir a terreno, a penas pueda volar, por lo que a las 05:30 horas aproximadamente me comunico con el Edecán Aéreo y le solicito un helicóptero para tales fines; en esos momentos llega el Ministro de Defensa Francisco VIDAL, el Ministro de Obras Públicas Sergio BITAR, el Ministro de Salud Alvaro ERAZO, sumándose varios ministros con posterioridad, y recuerdo que el Ministro del Interior Edmundo PEREZ YOMA llegó aproximadamente a las 07:00 horas, debido a que se encontraba fuera de la ciudad, no obstante él ya se había comunicado con el Subsecretario del Interior Patricio ROSENDE.

P.- Considerando que la alerta de Tsunami enviada por el SHOA se recibió a las 04:07 horas en la ONEMI y se canceló a las 04:56 Hrs. Usted tomó conocimiento de las acciones realizadas por la ONEMI en ese periodo para alertar a la población.

R.- No, ya que apenas llegué a la ONEMI se me indicó que no había alerta, y al preguntar por la posibilidad de evacuar a la población, me señaló Carmen FERNANDEZ y Patricio ROSENDE que no había alerta.

P.- Ante una situación de Emergencia como la ocurrida el 27.FEB.2010., donde el SHOA emitió un alerta de Tsunami, ¿Quién era la persona encargada de transmitir dicha alerta a la población civil?

R.- La ONEMI a través del Sistema de Protección Civil que contempla diversas instituciones, Alcaldías, Bomberos, Carabineros, entre otras; y a través de todos los medios disponibles en dichas instituciones y la ONEMI.

P.- ¿Sabe usted por qué la ONEMI encargada de transmitir la alerta de tsunami, no lo hizo?

R.- Mi impresión es que el fax de alerta de tsunami enviado por el SHOA no fue interpretado como alerta por las personas que lo recibieron. Ya que tal como lo indiqué anteriormente, cuando llegué a la ONEMI se me dijo que no había alerta de tsunami, no que había sido bajada el alerta de tsunami. Creo también que se reforzó esa impresión porque el epicentro había sido dado en primera instancia como continental.

P.- ¿A qué hora se le informa y quién le informa que había ocurrido un Tsunami en Juan Fernández?

R.- No recuerdo la hora, pero yo llevaba un rato largo en la ONEMI, creo que fue alrededor de las 06:00 horas más o menos. Recuerdo que Carmen FERNANDEZ me señala que había recibido información de un operador de la ONEMI que desde meteorología le señalaban que un Concejal de Juan Fernández a través del sistema de meteorología indicaba que había ocurrido un Tsunami en Juan Fernández. Por ello solicito se transmita dicha...

Verónica Michelle Bachelet Jeria

**CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA**

...información al SHOA y se insista sobre la posibilidad de Tsunami y conforme a eso llega un segundo fax al SHOA, que descarta el Tsunami, aun cuando de otras fuentes venía llegando información de ocurrencia de un tsunami, como es el caso de Carabineros que también me había confirmado dicha información. Recuerdo que el General Director de Carabineros Eduardo GORDON se comunicó con el General VILLA de la Quinta Región quien le había confirmado la ocurrencia de Tsunami después de la primera conferencia de prensa y antes de la reunión del COE. Posteriormente y después de la reunión del COE me comuniqué telefónicamente con el Retén Juan Fernández donde hable con un Carabinero y con el Alcalde la Isla, quienes confirmaron la existencia de un maremoto, pero con la salvedad que no tenían información precisa de los daños ocurridos, por la oscuridad reinante.

P.- Si a usted le informaron a las 06:00 horas aproximadamente la ocurrencia de un Tsunami en Juan Fernández y esta información fue recibida en la ONEMI una hora antes ¿habría existido negligencia por la tardanza en la entrega de esa información?

R.- Me es difícil contestar adecuadamente esa pregunta, porque desconozco el horario exacto en que se recepciona y el horario exacto en que se me entrega.

P.- ¿A qué hora se constituye el COE?, ¿Qué instituciones tenían la obligación de constituirse?, ¿Quiénes no se constituyeron?

R.- La reunión Oficial del COE se efectuó aproximadamente a las 06:30 horas, y las autoridades que tienen la obligación de constituirse son las autoridades de gobierno, fuerzas armadas, de orden y seguridad pública y bomberos; además de una serie de instituciones voluntarias u otros organismos públicos que se constituyen de acuerdo a la emergencia. En el caso del terremoto del 27.FEB.2010 de las instituciones que tienen que auto-convocarse para el COE no llegó el enlace o representante de la Armada, de tal manera que en la primera reunión y dada la información existente de la posibilidad de Tsunami, consulto por alguien de la Armada.

P.- Conforme al video que registra la primera reunión del COE, usted indica que existen problemas de comunicación de todas las instituciones y solicita a todas las instituciones participantes que recaben la mayor cantidad de información posible ¿El Ejército había perdido las comunicaciones esa madrugada?

R.- La información que tuve esa madrugada es que todas las instituciones habían perdido las comunicaciones, incluyendo el Ejército, solamente Carabineros tenía algún nivel de comunicación a través de CENCO pero con problemas. Respecto al punto específico de algún sistema de comunicación del Ejército, puedo indicar que el General LE DANTEC me informó que ellos también estaban sin sistemas de comunicaciones. Puedo indicar además que cuando me constituí en el Regimiento de Talca en la VII Región, donde estaba funcionando el COE, pude verificar que tampoco contaban con un sistema de comunicación normal y estas eran con muchos problemas. Recuerdo también que al finalizar la reunión del COE, alrededor de las 11:00 horas, el Prefecto de la PDI me informa que de acuerdo a la comunicación con personal de la PDI...

U Michelle Bachelet

**CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA**

... de Constitución en el Cuartel de esa localidad había un metro de agua, por lo que fue mi primera información de la ocurrencia de un Tsunami en Chile Continental, por lo que decido volar inmediatamente a Constitución. En el sobrevuelo me percaté del extenso daño en la zona, por lo que aterricé y recorrí la ciudad en un carro de bomberos; me reuní con el Alcalde y la gente; obteniendo en ese momento la confirmación de la ocurrencia de un Tsunami. Luego me voy sobrevolando con destino a Concepción, llegando alrededor de las 15:00 horas, donde me reuní con el Intendente, el General de Carabineros, el Prefecto Inspector de la PDI, el Comandante de Bomberos; además del Subsecretario del Interior y de la Subsecretaría de Hacienda, a quienes yo había enviado a la zona, donde me informo de las novedades ocurridas en la zona. No llegó a ese lugar el Contralmirante MACCHIABELLO debido a que la Base Naval de Talcahuano se encontraba también afectada por el Tsunami.

P.- Se le consulta, si con la información recibida de Juan Fernández, se evaluó evacuar las zonas costeras del resto del país, teniendo presente que el Observador Meteorológico era una fuente confiable.

R.- No, ya que se esperábamos la confirmación del SHOA y por la opinión de expertos presentes en la Onemi.

P.- ¿Quién cumplía las labores de asesoramiento técnico de las decisiones que se iban tomando esa madrugada, respecto a la posibilidad de Tsunami?

R.- Además del SHOA como asesor técnico en Tsunami, llegó a la ONEMI el Sismólogo de la Universidad de Chile Carlos ARANDA a quien se le preguntó de la ocurrencia de Tsunami, señalando que si no había ocurrido hasta ese momento, ya no había riesgo de Tsunami. Yo pido la concurrencia de la Armada en el COE con el objeto de tener una comunicación más fluida con dicha institución, quien es la responsable en Chile de dar las alertas de Tsunami, puesto que existía información contradictoria y era necesario aclararla, sumado a los serios problemas de comunicación que existían. Hago presente que la entidad encargada de difundir el alerta de Tsunami a la Población Civil es la ONEMI a través del Sistema de Protección Civil y a través de los medios que cuenta.

P.- ¿A qué hora se comunicó telefónicamente con el SHOA? ¿Con quién se comunicó?, ¿Qué temas se hablaron?

R.- No puedo precisar la hora, pero le solicité al General LE DANTEC que se comunicara con el SHOA y le insistiera que había ocurrido un Tsunami en Juan Fernández. En ese contexto el General se comunica con el Director del SHOA Comandante Mariano ROJAS quien me pasa el teléfono para que yo hable directamente con este último. Le señalé al Comandante ROJAS que tenemos información que en Juan Fernández había ocurrido un Tsunami, pero él me insiste que solamente habían ocurrido variaciones de marea; ante lo cual le señalé que yo tenía información de personas de la Isla de que efectivamente había ocurrido un Tsunami, él me insiste en que no había ocurrido un Tsunami y que habían ocurrido solamente variaciones de marea, ante lo cual le dije que estaban equivocados y que chequen la información. Esta conversación se produjo después de la reunión del COE. Posteriormente, alrededor de las...

Verónica Michelle Bachelet Jeria

CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA

1...08:00 horas recibo un llamado del Comandante en Jefe de la Armada Edmundo GONZALEZ quien informado de mi comunicación con el Comandante ROJAS, me señala que lo más probable se hubiese dañado el mareógrafo de la Isla Juan Fernández el cual se encontraba en el muelle, lo que habría explicado esta información de alza de marea que se tenía en ese momento. A esa hora el Comandante en Jefe de la Armada desconocía la ocurrencia de Tsunami en las costas chilenas.

No recuerdo la hora pero fue entre las 06:00 y 07:00 horas, donde me comunico con la Gobernadora de Talca quien me señala que el Intendente viene en camino desde Colbún, que ella se encontraba a cargo, que se había constituido COE en el Regimiento y que se estaban evaluando los daños y tomando las primeras medidas. Posterior a este llamado y alrededor de las 07:30 a 08:00 horas me comuniqué con el Intendente de la VIII Región Jaime TOHA quien me informa sobre la gravedad del terremoto, que no tienen comunicación con los sectores costeros, que la Intendencia estaba dañada, que el COE se constituyó en la Prefectura de Carabineros y que se encuentran evaluando los daños. Le informo que irían a la zona el Subsecretario del Interior y de Hacienda; y que luego yo iría a la zona. No recuerdo si me indica alguna información sobre Tsunami en la zona.

P.- ¿Se comunicó con el Intendente de la V Región DE LA MAZA?

R.- Yo no me comuniqué con él, pero sí recuerdo que Patricio ROSENDE se comunicó con todos los Intendente de las Regiones afectadas.

P.- Se le consulta si fue informada que la Directora Regional ONEMI VI Región, aproximadamente a las 06:00 horas, comunica al Centro de Alerta Temprana de la ONEMI la ocurrencia de un Tsunami en Pichilemu

R.- No.

P.- Se le informó del comunicado radial de las 06:31 horas sobre recogimiento del mar en Puerto Saavedra y Caleta Queule

R.- No.

P.- Se le consulta si se le informó que el Director Regional de la V Región, Guillermo De La MAZA, se comunicó antes de las 05:00 horas, a ONEMI CENTRAL señalando que le había sido informado que olas destructivas se habían producido en la parte baja de Juan Fernández, por información recogida por el General de Carabineros Walter VILLA, y que la Municipalidad de San Antonio, le había reportado salida de mar en el sector "Ojos del Mar de Llo-lleo".

R.- No.

P.- ¿Cuál debía ser la función de la Directora de la ONEMI, del Subsecretario del Interior y del Ministro del Interior ante la emergencia ocurrida el 27.FEB.2010?

Verónica Michelle Bachelet Jeria

**CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA**

R.- El Ministro del Interior debe presidir el COE y tomar las decisiones y medidas requeridas en su defecto el Subsecretario del Interior es el que lo subroga. En cuanto la Directora de la ONEMI es la responsable de todo el Sistema de Protección Civil como Directora Ejecutiva. En lo que respecta a la necesidad de evacuar por un alerta de maremoto, no es necesario que la ONEMI solicite autorización a alguna autoridad superior para tomar esa decisión, porque está dentro de sus atribuciones propias. En el caso que se encuentre una jefatura superior al Director Ejecutivo de la ONEMI en esas dependencias, se tiende a dar la situación que se le consulta a la autoridad superior, pero eso no quita que el Director de la ONEMI siga tomando las decisiones.

P.- Cree usted que fue un error la cancelación del alerta de Tsunami por el SHOA y la no transmisión de la alerta por la ONEMI cuando estaba se encontraba vigente.

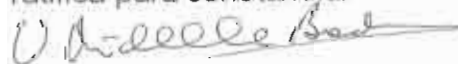
R.- El primer error creo que fue del operador de la ONEMI que recibió el fax del SHOA que no la interpretó como un alerta. En segundo lugar no conozco los criterios que uso el SHOA para cancelar el alerta de Tsunami.

P.- ¿Cuál fue el propósito de la dictación del Decreto Exento 760, de fecha 25.FEB.2010?

R.- Este Decreto fue firmado por el Ministro de Defensa y del Interior, cuyo propósito era perfeccionar el sistema de emergencia, para permitir fluidez y rapidez en los procesos, en el fondo institucionalizar lo que en la práctica ya se realizaba. Desconozco los motivos por los cuales fue derogado por el actual gobierno.

Quiero finalizar esta declaración señalando que el terremoto y tsunami ocurrido en nuestro país, demostró todas nuestras fortalezas y debilidades frente a una catástrofe de esta magnitud. Por ejemplo demostró nuestras fortalezas en la normativa antisísmica, el cumplimiento de dicha normativa, la respuesta más adecuada de gobiernos locales bien constituidos, los ejercicios de simulación y respuesta ante desastres que permitió salvar muchas vidas etc. Pero también nuestras debilidades técnicas, institucionales y comunicacionales. Nuestra tarea entonces, es generar un Sistema de Protección Civil más robusto que este más preparado para enfrentar este tipo de desastres.

Siendo las 19:03 horas, finaliza
Declaración de Verónica Michelle BACHELET JERIA, por lo que la lee, firma y
ratifica para constancia.






CONTINUACION DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
Verónica Michelle BACHELET JERIA

FIRMA: Verónica Michelle Bachelet Jeria

NOMBRE: Verónica Michelle Bachelet Jeria

CNI Nro. [REDACTED]


Luis ORELLANA CAMPOS
Subcomisario


Solange HUERTA REYES
Fiscal Regional Occidente